

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE HUESCA

Joaquín Costa

Carpeta 12.4.

Cartas 476-493. Años 1894-1895

4 recibos y una esquela

Amigo Sr. Costa

Le remito la Gaceta a
la Banca - a la vez; le
remito en la remesa

Gracias a la Gaceta

Atte. Ferrer

16 de sep / 94

Jour 21 Diciembre 1894.

S. D. Joaquín Caba
Madrid

Muy Sr. mío y distinguido amigo:
Con grandísima pena, supí en mi estancia en Girona el fallecimiento de su buen padre, adviniéndome desde aquel instante a la tristora de su colma por tan sensible e ineparable pérdida; (d. e p.) y guardándole sin remiso en nuestra memoria por la eterna reparación de su querido padre y de mi buen amigo caído.

No es muy propicia esta ocasión para que intente consultar a U. sobre un asunto de actualidad, pero tanta es la confianza que en U. tengo, tanto más que pocas así podrán sacarme de dudas.

Refiriendo al asunto que es el siguiente:
En Octubre pasado fui nombrado por el Sr. Jefe de Hacienda de los señores, Agente

Ejecutivo para poner contra D. Pedro Jara-
na por alcances que le hacia el Banco de Lupa-
na de cuando fue recaudador de contribuciones del
Banco; desde aquel día entró el oportuno expe-
diente de apremios, hasta que en la segunda
subasta se presentó D. José Santalucia, mandando
por cuatro de las fincas a quien se le adjudicaron
como mejor postor.

Después el tiempo en que estuviera
expuesto los edictos de subasta al publico, el Sr.
Santalucia, remitió solicitud a los Delegados
de Hacienda denunciando la falsificación de
letras de la escritura de compra por los cuales
habia yo hecho la capitalización segun la
contribucion de 12 de Mayo de 1888.

Ante el estado de esta villa se formaria
la correspondiente escritura a favor de D. José Santa-
lucia de aquellas cuatro fincas e inscribió aquella
sin obstáculo alguno en el Registro de la Propiedad.

Terminado el expediente fui a llevar lo
ordenado a la aprobacion del Sr. Delegado de Hacia-
da y el oficial del negociado en un informe dice
"que el Agente ha cumplido con su deber entregan-
do el expediente con arreglo a la Instrucion de
procedimientos que se le ordenó pero que

no puede aprobarse lo actuado hasta tanto a nul-
va la instancia presentada por el Santalucía en
la que dice que están falsificados los líquidos de
la cuenta de figura.

En vista de esto fui al Banco de España
y entregue la cantidad de las fincas que habian
sido rematadas quedándose yo desde luego
el importe de reintegro y dietas que habian
yo devengado.

Entiendo que como los líquidos de las fincas
rematadas no son los falsificados, que yo recibí
el expediente con arreglo a Instrucción y que el
Santalucía tiene ya su correspondiente cuenta
inscrita en el Registro de las propiedades, no debo
yo en manera alguna devolver mis dietas, por
que ninguna culpa tengo de que el Banco y
la Delegación me diesen una cuenta falsa.

Por lo tanto, le agradezco muchísimo, me
aclarar este punto, para mi tranquilidad
dado caso que suceda algo, pues hasta la fecha
nada se sabe del resultado de aquella instancia
denunciadora, ni respecto del expediente que
allí dije, creyendo como todos creemos que
respecto a las fincas rematadas lo hecho, he-

ma.

Con afectos de todos los amigos, que
da a su disposicion como siempre se
affea S. L. R. S. M.

Luciano Arás



478

22 Dec 94.

Envs. N.D. Laurence Figueroa

[illegible]

Mullhall, Jr., ~~numerous~~ ^{numerous} 270.00 will. pt.
 numerous, ~~numerous~~ ^{numerous} 225.00
 Francis 142.00
 Hanson

4. Erasmus?

[illegible]

Mr. D. Joaquim Costa.

479

Muy Sr. mio y estimado amigo: sea V. bien
venido a esta Corte y tenga V. aquella toda
suerte de prosperidades dentro de un estado de
civilización apropiado mas a la cultura de V.
que en Sacu o en Graug, y sobre todo restable-
cido en su salud completamente.

He visto lo que me pide V. en su muy
grata de 22. del actual, segun lo escrito por V.,
pero que debió ser el 21. y voy a decirle lo que
se me ocurre sin atenerme a enlugar cifras
a grand como cierto amigo nuestro, D. Javier
de Bona, que no se para en barbas para dar-
las a gusto del consumidor.

Conoce V. los problemas de aritmética acerca

tiva, que aplicada al Estado llamanon algunas aritmética política y que no son sino fantasías estadísticas. Pues bien, lo que me pide son del género de las fantasías.

En la aritmética recreativa, admitida la hipótesis, las consecuencias son rigurosamente exactas, tales como un centeno puesto a rédito a la fecha del nacimiento de Senecruto al llegar a nuestros días en interés compuesto al 3, al 4 ó al 5, venia una cantidad enorme. El grano de trigo en las 64. casillas del ajedrez duplicando siempre. El peso, la superficie ó la línea que puede formarse con un billon de pesos duros, ó de monedas de oro, son problemas que dan resultados que admiran por la ley de los grandes números y que son de innegable exactitud los cálculos practicados por cuenta, pero ó medida.

Lo que hay que notar desde luego es que semejante cálculo exacto no se ha realizado nunca y en la mayoría de los casos de tales problemas propuestos no son realizables.

Por la inversa: las fantasías estadísticas se refieren a hechos reales que pueden catalogarse pero cuya magnitud es de difícil comprobación. El simple hecho del curso de las personas exige cuidados exquisitos y espacio y tiempo ocultos para el recuento que lo hacen inútil apenas verificado, sino es tomando lo como cálculo mínimo o máximo. Hay verdadera estadística cuando se forman series de números o líneas que no estén sueltas y sean la repetición constante de un mismo fenómeno observado. En este caso pueden formarse promedios, inducciones y generalizaciones tan aproximadas a la verdad que

A. H. P.
HUESCA

de tomar por ella.

Lo que V. me pide, sea cual fuere el autor que lo estampase, podria situarse como fantasia aceptable segun los doctos que han podido reunirse en cada pais, dadas ~~de~~ diversa indole y factores sinceros, y aun mas que inciertos, falsisimos de todo punto si se quieren comparar los de un pais con otro.

Los ingleses, que tienen buenas estadísticas, son tambien los que mas abusan de las fantasias estadísticas, y para que V. vea que estas lineas no son excusa y declaracion, me servile a V. muy a fantasear segun V. me pide.

Desde luego dejó a parte la riqueza pública del pais cuyo inventario no se ha hecho y que yo intenté con Casimiro Villanil, pero que habe de dejar en proyecto. La fortuna pública

privada puede tener una base de cálculo en el consumo anual o alimentación de todo el año. Son hoy los españoles peninsulares, según el censo de 1887, y el crecimiento en siete años, 18.600.000 españoles. Estimando que cada individuo consume diariamente en su alimento, habitación y vestido 50. centimos de peseta, 18. millions (en números redondos) representa un consumo total anual de 3.285.000.000, que estimándolos como renta de un capital que de el 10 p^o el capital español será 32.850. millions de pesetas, que desta manera de los cálculos de Inglaterra, Francia y Alemania, pero que como mínimo nadie podía tacharme en mi vacuación.

Si embargo, observe V. los factores que introduzco. Suver de media peseta, ponga V. 100 reales, o mejor una peseta y la capitalización de

España queda inmediatamente doblada.
¿Porque pongo yo 50. centimos? Porque me conste de modo ineludable que es lo que consume un prebendario, segun contratos en que he intervenido en su redaccion; pero ademas hay muchos rifeñes, pastores, tenedores, gacianes que no se encuentran en mejor condicion que los penados, y por ello he buscado un promedio que V. me tacharia de exagerado y que racionalmente puede doblarse.

Por otro lado analogo hay otro dato de fantasia. Puede V. decirme: porque capitaliza V. al 10 p.º y no al 5 o al 3, y mi respuesta es que he buscado un maximum como antes un minimum para que no se me tache de exageracion; pero desde luego puede V. fantasear cual yo aceptando un factor mas alto o mas bajo.

Con este ejemplo, pueden resultar compara-

bles las vigas del total valor económico de un país con otro país, cuando se ignoran los factores por cada autor adoptados?

Se sabe que el cálculo puede resultar como sumando de diversos datos aparentemente homogéneos, o que cuando tenga factores distintos. Ejemplo: la contribución territorial urbana y pecuaria es de 170 millones. Multiplíquese por diez y tiene la renta de 1.700 millones y si tomamos el mismo factor para determinar el capital serán 17.000 millones. La contribución industrial es de 100 millones: la renta de los industriales serán 1.000, y el capital 10.000 millones. La renta obtenida de la deuda del Estado, son 305 millones, pero el capital aquí es sabido y denominated a efectivo puede estimarse en 4.000 millones. El comercio de exportación

o nuestra potencia de compra antes de los actuales aranceles, era de 800. millones y bien puede estimarse que el capital sería 8.000. millones. Estos sumandos expresen un guarismo aproximado al cálculo serado en primer lugar de la alimentación, pero hay que añadir el valor capital de los minas, de los buques, de los ferrocarriles y vago &c. añadiendo lo que guste, pero en mi concepto, aunque marchamos lentamente al progreso, nuestra riqueza total preliminar no puede estimarse mas allá de la peseta diaria por individuo, o sea de 65 a 66. mil millones de pesetas. Pero repito por centésima vez que esto no es estadística sino fantasía, aunque lo digan Leroy-Beaulieu-Giffen, Muthall y el mismo Padre Etienne.

Quisiera haberte podido complacer a

V. y como es posible demostrarlo de otra
 suerte sino con las razones en esta carta
 contenidas para excusar mi falta, pero quise
 cayendo como semilla, broke de la cabeza de v.
 algo que valga mas que todo lo dicho. Si
 asi fuere me dare' por contento de esta larga
 epistola.

Suyo siempre affmo amigo

J. b. S. m.
~~Antonio Figuerola~~

hoy 23. Dic' 74

A. H. P.
 HUESCA

Mis queridos Hermanos Acabo
 de recibir vuestra carta y vemos que
 estais con salud y agenciados conroy
 lo pensaba mañana ir a llevar
 la carta a Ladaga todos los ap
 urros an de venir de bee, os digo que
 como a breis sabido por D. Jose la
 novedad de miya bre pues para
 que no estais con curida do y esta
 Mucha mejor tal bec mañana se
 le bantara estas vs traquitos que
 si se quisiera peor mandariamos
 un parte a binido Elmar dejen
 te que se querian que dar ano
 che se que do Antoni plana je
 rosin necesidad por que no estaba
 mal ya estan bien los de El casinet
 y me dicen que os de memorias
 respecto de lo que dice en la
 carta de Vicente Mur que
 le diga al Oliguier que escri
 ba a D. Lauriano Durai

dando las gracias que ya cia
nos cuenta aunque no hubiera
albertito memorias de los de
Bonneu anoche se murio el padre
de tomas pobre comun es que le
to. cuando tubo mi padre la n
obeda estaban los pillanos y thin
get y ellos nos ayudaron a auxiliar
nos os encargo que no pasara pena
nada mas que se aceptara de jalcos
co buena es mana

Martinez

S. D. Joaquin Costa
Madrid

Paris 17 Noviembre 1894

Estimado amigo: D. Jose Salas
lamero te habra enterado de
la enfermedad que padece tu
padre de la que afortunadamen-
te se encuentra hoy mas aliviado,
por haber recuperado la palabra
que anoche habia perdido, aunque
la pronunciacion es dificil y la
memoria algo infiel, la paralisi-
sis facial no es tan pronunciada

y la hemiplejía derecha que
ayer era incompleta, en la visita
de la mañana y tarde movía el
brazo y pierna del lado parali-
zado quitándole nuevos esfuerzos y
menor sensibilidad: el pecho
no se ha resentido y su estado
general es mas satisfactorio que
anoche. Por su edad y afecto
crónico de pecho no me atrevo
a sangrarle y si le aplique
doce sanguijuelas en la región
mastoidea, revulsivos y mañana
una purga. Confirmo el
diagnóstico de hemorragia cerebral
y si la encefalitis que suele

~~Que~~ desarrollarse en la circunferen-
cia del foco sangüíneo es ligera
debemos esperar que desaparezca to-
do peligro, advirtiéndote que las
hemorragias cerebrales recidiven
casi fatalmente en épocas in-
determinadas.

Como me consta lo mucho
que tanto tu como Zouma queréis
a vuestros padres, me pareció
prudente valirme de persona alle-
jada a vosotros por parentesco
y amistad para que os anuncia-
ra tan mala noticia y nunca
me hubiera atrevido a ello sino
me hubieran autorizado tu madre

hermana, si no lo acierta ~~otra~~ otra vez sera'.

Si ~~sobreviene~~, agravacion, complicacion etc te se avisara', si te falta noticias sera' señal que no hay novedad.

Mi enhora-buena por tu nueva notaria, descandote gran numero de instrumentos.

Mi familia y la tuya me encargan para ti y Bonas mis carinosos recuerdos agrega los niños y dispon como gustes de tu amigo

Jore Vidal

A. H. P.
HUESCA

Barguillo 51^a Glia

A. H. P.
HUESCA

24 PRECIADOS, 24.

DEPOSITO POR MAYOR

Paseo de las Delicias, 30

Teléfono 656

CARBONES MINERALES
J. TRECION

NUM. 9958

SUCURSAL POR MENOR

Calle del Sauco, núm. 2.

Teléfono 4.067

En cumplimiento del pedido hecho por D. Costa
calle de Banguell núm. 5 cuarto 2º
se le remiten los siguientes combustibles:

Sacos de Cok grueso (40 kilos uno) á ptas.	2,75.	Ptas.	
» » » partido n.º 1.	» 3,00.	»	
» » » » 0.	» 3,00.	»	3
» » Carbonilla	» 2,00.	»	
» » Carbón piedra	» 2,25.	»	
» » Antracolita	» 2,75.	»	
» » Antracita (46 kilos uno)	» 3,00.	»	
TOTAL PTAS.			
Rebaja del 5 por 100 desde cinco sacos en adelante servidos de una vez		»	
Líquido		»	3

Madrid 31 de Enero de 1895

Recibí,



NOTA. Se responde del peso al extremo de que, pesado uno ó varios sacos el día que el parroquiano lo tenga por conveniente, y antes siempre de romper el precinto, queda ó quedan de regalo si se observa siquiera un kilo menos de los arriba impresos, según su clase.

Joaquín Costas
Abogado Notario

BARQUILLO, 5, PRIMERO
MADRID

May 18

Amigo Simarro:

Mis honorarios no son nada: el
papel sellado y legalización y embien-
te, 14 pesetas.

Por el trabajo de Berthe-
lot, cuando le salga a mano.

Por más de Mercedes, muy muy

Joaquín Costas

Dos pliegos para la matiz clase 12^a... 2 pt.
uno clase 8^a y } para la copia 6.50
dos clase 13^a }

un sello de legalización 3.00

derechos de los notarios legalizantes .. 1.00

embiente 1.50

Total pts. 14.00

Recibí
Joaquín Costas

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
DE
D. ADOLFO DE MOTTA

~~Corredora Baja San Pablo, 57. pral. izq.^a~~

MADRID

He recibido del alumno D. Tomás Costa
la cantidad de treinta
pesetas, correspondiente al mes de la fecha.

Madrid 4 de febrero de 1895

Adolfo de Motta

NOTAS. { Aplicación. Muy bueno
Aprovechamiento. Muy bueno
Asistencia. Primitiva

Valentin Perez y C.^a

GRAUS.



6 Febrero 1898

482

Señor Don Joaquin Costa
Madrid

Muy Sr. muestroy querido paisano: Entera
dor de su atenta Bta de nuevo saltemos agradecer su recuerdo
y a la vez sentimientos de voluntaria R.

Respecto a su familia ninguna molestia nos
causa y sabe V. pueda disponer de nosotros en todo cuanto
podamos ser utiles

El encargo que V. dio a nuestro socio Landeros respec
to a Navolo fue cumplido, entento Sr. Joaquin Badigales
que no tenia donde poderlo ocupar por hoy que por lo
tanto le parecia podia vivir en esa mejor que aqui ella
o sea en Sr. diga lo mismo, y aadió que si V. y Sr. José
se podian interesar para colocarlo en algun convento
para cualquiera cosa que fuese que siempre le tendria
preste el favor y que se lo agradeceria mucho

Que se cuide V. mucho con su Sr. hermano y con
recuerdos de toda esta familia se repiten de V. afec
s.s.

J. D. S. M.

Valentin Perez y C.^a

A.H.P.
HUESCA

May 24

A. H. P.
HUESCA

D. D. Llosio

Ayer á la noche de la

Moncloa me encontré una carta de
 Figueroa, que creo tiene bastante interés
 para que valga la pena publicarlo
 en el Boletín. Le he pedido licencia y
 autoriza el que se publique. Adjuntava.
 Y con ella envío la otra
 nota, epigráfica, que le dije.
 Memorias á Carmen y Finer.

Jugo (J. Costa)

JUNTA CONSULTIVA

DE

GUERRA

2.^o Costo:

Te estabes esperando sentel
mente el listo después de
haber escrito este mañana
o. Deltrán por que no se
olvidares. Le envío dos letres
por si quieres enviar o. casa
del Sr. en ejercicio (Florida
5. hotel).

No me acordé ayer de decirte
que iría esta noche de la feria.
Te' mañana.

Amigo
Torres.

29 Dec.

485

Joaquín Costas

ABOGADO

Barquillo, 5, primero.

MADRID

24 Dic. 93

D. J. Ponfaced Ruiz de Velasco

Me distinguido amigo:

¿Quiere V. hacerme el
favor de poner el conocimiento a la
libranza adjunta de 35 pts., de mi amigo
Sr. Dorado que vive conmigo? Se han
puesto el sello en casa del Sr. Escalón,
pero la tabacalera esig además, ahora,
la firma, y aquel señor está en la
cama. Perdona la molestia: mil gracias
y quedo muy muy of. amigo V. M.

9.6.1.1.

Joaquín Costas

Por D.ⁿ Joaquín Costa

(486)

Jaén 23 de Diciembre 94



1



Muy Sr. mío y distinguido amigo:
Con verdadera satisfacción recibí su muy
grata 23. del pasado a la que no le contesta
do antes para dar tiempo a que V. regresara
a Madrid; pues cuando vino su pasaje a
recoger los libros me dijo que hasta el 10 ó
el 12 no volvería a Madrid. Después como este
mes es de bastantes ocupaciones en casa se
me han pasado ~~sin~~ los días haciendo propo-
sitos de uno para otro, hasta hoy que no
quiero dejar de felicitarle en las presentes
pasenar y entrada del nuevo año en el q^e
deso a V. mucha salud y buen éxito y se
compensa en todos sus trabajos y que pron-
to pueda conseguir una posición que le permí-

ta retirarse a su casa y Mebasse una vida
mas descansada y tranquila pues me pa-
rece que de continuar mucho tiempo traba-
jando como ahora es casi seguro que a de
perder la salud.

Después que V. se marchó no ha re-
cibido ninguna carta suya, pero si así hu-
biese sido no tenía V. necesidad de haberme
mandado ningún ~~delle~~ por que aunque yo
soy muy pobre quince ni treinta centimos no
habían de agravar mi situación masimi en-
ando tanto gusto tengo en tener noticias
de una persona que tanto aprecio como a V.

Me dijo un paisano que tal vez fuera
este mes a Madrid y que vendría por aqui
y entonces le mandaría tres libeítas que
me encontré en su habitación.

Sin otra cosa queda V. los afectuosos
recuerdos de D.^{ma} Ynes Gilisa y las niñas
Leonarda se marchó ha hacer un mes
casa con el otro hijo que tiene

Conservase V. bueno y disponga si en algo

puede servirle su ap^{ta} amiga. 2 B S M

vicenta garúa

A. H. P.
HUESCA

El Diputado á Cortes
por Nava del Rey

B. L. M.

Mi Señor D.^o Joaquín Costa
tiene el gusto de enviarte las
adjuntas cuartillas por encargo
de su amigo Santiago Mendez
Blanco, Notario de Calatayud

Lidoro García Barrado

aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle
la seguridad de su más distinguida consi-
deración.

Palacio del Congreso 24 de Abril de 1894

Benjamín del Piogo,
Catedrático.

Oviedo. 25 de Set. 94.



H. D. Joaquín Costa.

Muy R. mis y estimado
amigo: Muy grato me fue re-
cibir noticias directas de V.; pero
¡qué doloroso el fin de la fama
de D. Hilarión Aubis!

Lo singular que haya llegado
hasta V. la noticia de mi falleci-
miento: la misma me llegó, hace
unos 12 ó 14 años, otras 3 perso-
nas: de Granada una, de Santander,
otra, y de Madrid la 3.ª; — cómo se
originó tal rumor sin fundamen-
to? — No lo sé; pero resulta inex-
plicable. ¡Ah! También recuerdo que
cuando en 1870 regresé de Madrid á

Alusca, corrió por allí la misma noticia durante 3 o 4 meses que permanecí en Madrid. Alguien debe tener interés en mi muerte.

No trato a los Cat. de esta Universidad que V. nombra: vivo como un ~~comitán~~ comitán: en casa o en la clase, o en las afueras, paseando por el campo. A quienes trato (y no muchos) son Strambieri, Pu-
tor, Baylla y otros 3 o 4.

No me extraña que V. hubiese reñido con D. Hilarión por los motivos que dice: a mí me sucedió lo mismo. En 1869 y 70 me dio por escribir mucho en El Alto Aragón (q. e. p. d.) contra los reaccionarios y la intrasigencia religiosa; y hasta recuerdo algunos artículos, que después fui copiado en periódicos de Vigo, Granada y Cataluña. Con este motivo D. Hilarión me aborreció mucho.

noche en el Coto, y comenzamos
a discutir vivamente acerca de la
libertad y de la tolerancia religiosa.
Llegó a indicarme claramente que
deceaba me hiciese carlista; y hasta
llegó a halagarme con elogios y
promesas de bienaventuranza;
y le contesté con rotundo: ¡jamás!
Entonces, no me replicó más que:
... "Pues váyase V. al c...."! - Volvióme
la espalda, y se marchó precipita-
damente, dejándome estupefacto. Desde
entonces no volvímos a saludarnos;
pero, transcurrido tanto tiempo, a mí
se me paró todo aquello, y no puedo
desprender de mí el sinuoso afeto que
en el fondo de mi alma le profesaba
a él y a su familia. Por esta razón sien-
to profundamente la precaria situación
de ésta.

Veo que se lamenta V.
de su suerte, y que me envidia porque
me doy por satisfecho con la vida.
Acercá de la primera parte, nada he
de decir; pero, respecto a la 2.ª, le mani-

A. H. P.
HUESCA

festaré que, si mi posición no es
brillante, me voy por contento, ya
porque nunca he tenido grandes am-
biciones, ya porque mis necesidades son
modestas, ya también porque no me
ocupa más que de mi cátedra, de mi
casa, de libros que ni de cura ni de leyis-
la relacionen con la abominable polí-
tica, y de la fotografía, que es ahora
mi diversión, como en Andalucía
lo fueron antes los caballos: así, con
modestas aspiraciones, con la paz y
tranquilidad del hogar propio, y con
ocupaciones que ni pongan en tensión
los nervios ni aumenten o exacerben
la reacción biliosa, se pasa relativa-
mente bien esta corta vida. No todo es
ventura, sin embargo. Cuando Linero Pi-
vas consultó el atropello de endosarme dos
cátedras diarias, me esforcé al propio
tiempo en escribir un tratado de mate-
mát. en 2 tomos (con ciertas pretensiones
de originalidad algo extremada) y adquirí
una fuerte neurostenia, que padecí
hace 2 años y me impidió dar a la obra el
último pulimento. — Conserve V. buenos; y
dile que le da su afec. am. q. t. d. en.
Benjamin del Río

Para tratar de asuntos
profesionales se reunirá la
Sección de Madrid el lunes
próximo 11. del corriente, a
las cinco en punto de la e-
tarde, en el local del Colegio.

Madrid 9. de Feb.^o 1895.



A. D. Baquín Costa y Martínez.

106 D 11 3 6 6 2 1 6 9 5 10 5 0 130 BC

PELATO DEL MEDIODIA
SAN VELOCIDAD

Núm. 29

Cuad.º 5849

Madrid de de 189

Introducer D.

Carro núm. de

INTRODUCOR.

Número de bultos y clase

Especie

Cantidad

Va sin enmienda.

REGISTRO

11 FEB 11

MEDIODIA (G.V.)

UNIDAD

Pesetas.

Cénts.

ADEUDO.

Pesetas.

Cénts.

Querido Joaquín: El portador de esta carta es el escribiente de que te hablé anoche por si lo necesitas para la copia de la escritura

A. H. P.
HUESCA

dey de la ley 435-436
moneda
de la ley 435-436
de la ley 435-436
de la ley 435-436

Por D. Joaquín Costa
Madrid.

Graus y febrero 1.º de 1895.

Mi apreciable amigo: ayer recibí
tu padre la adjunta que abrió creyendo
era para él y me la entrega para que te la
remita como lo hago.

Pormasque ha hecho el Geniente para
averiguar lo de Campo no se ha conseguido
de hasta ahora resultado alguno, cojió a
los supuestos autores fueron inquisitorial-
mente maltratados por los Guardias y todos
a una dijeron que nada sabían, el Cabo
de Campo no ha procurado indagar con
alguna como si quisiera que el delito que-
dara impune, por haberlo perpetrado sus
amigos y para despistar a la justicia ha
propalado la falsa noticia de que el mis-
mo Mongay tiró al río los botijos ven-
gadores de Abarrá por ciertas cuestiones
que tuvieron en cierto tiempo y esto no es po-
sible porque se quitaría el pan de la boca

A. H. P.
HUESCA

apenas de todo confían en descubrirlo. Mon-
gay está furioso y no para un momento,
el Jefe de Voltaje le ha ofrecido apurar
todos los recursos porque se escandalizó al sa-
ber lo ocurrido y la marcha de las primeras
diligencias.

Ha llegado todo el material de la luz
eléctrica y se activan los trabajos de colo-
cación e instalación para que pronto
brillen los focos.

Esta semana ha hecho un frío se-
bastante regular pero durante el día tiene
un buen sol.

Mi padre y demás familia siguen
bien y me encargan sus recuerdos.

Hoy ha debido Mongay facturar en
Barbastro el cajón de los libros que me ha pro-
vido ya antes, le di el sobre para que pu-
siera dentro el talón.

Sin mas que recuerdos para todos los
amigos digan como quieran del que lo
es tuyo afectísimo Vicente Mur y

Mur y


Señor Don Joaquin Costa.

A. H. P.
HUESCA

Muy distinguido señor mío: Un periódico de Huesca me ha enterado de la inmensa desgracia que le aflige, y deseo de asociar a' un dolor mi gran sentimiento, y el de mi familia, no se me ocurren reflexiones consoladoras tratándose de dirigirme a' una persona tan ilustrada como V.

Mi familia conmigo ruega a' Dios acogie en su seno al alma de un señor madre (que en bar decaure) y le dé a' V. y a' un buen padre y hermanos la resignacion tan difícil como necesaria.

Esde V. con la mayor consideracion en apleitismo y humilde servido
y. h. b. l. m.

Ramiro Nor Nafabiz

Caupé 5 Febrero 1895



D. Gregorio Monreal y Ascaso

**falleció el 2 de Febrero del corriente
año á los 64 de edad,**

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. p.

Su desconsolada esposa D.^a Pilar
Floro, hijos, hermanos, hijo y ma-
dre políticos, sobrinos, nietos y de-
más familia, ruegan á Vd. lo tenga
presente en sus oraciones y pida al
Señor por el eterno descanso de su
alma; á tanto favor quedarán eter-
namente agradecidos.

*Miseremini, miseremini mei;
saltem vos amict mei,*

(Job.)

Guesca 10 de Febrero de 1895.

Fr. D. Joaquin Costa.

mp, Castanera.

Teléfono 522.

LA CALERA

NUM. 4863

SOCIETE LYONNAISE DES CHARBONNAGES DE PEÑARROYA

Administración Jesús y Maria 4 pral. Depósito Calle de Murcia 12

(Entre el Paseo de las Delicias y Santa Maria de la Cabeza)

Debe D.

Don Juan José Cuatrecasas
Calle *Buquillo* número *5* cuarto *1º de*

Clases de carbón entregado.	Número de sacos	Precio del saco.		Importe.	
		Pesetas.	Cents.	Pesetas.	Cents.
Antracita número 1					
número 2					
número 3	1	3		3	
número 4					
TOTAL				3	

Madrid 14 de febrero de 1895

Recibi
El Administrador

A. B. Morquina



493

Mr. D. Joaquín Costa. Madrid.

de de 1895

Muy querido y distinguido amigo: Débole carta y se han parado los días sin contestarle; hoy le escribo aprovechando la coyuntura de ir a Madrid mi tío don Paulino Casar, el dador, con el cual vengo a decirle que recibí su atenta esquelita participándome su establecimiento notarial en esa corte.

Las esperanzas que muchos alto aragoneses abrigábamos de que V. viniera por acá han quedado desvanecidas y yo soy el primero en lamentarlo a la par que le felicitó si quedándose en esa, llena V. el objeto de sus provechosas iniciativas.

El trabajo que sobre el Cid Campeador me remitió V. para La Concordia se lo remití al amigo Choufistruer y él lo publicó en La República; yo le encargué que le remitiera a V. varios ejemplares y pruebas, no se si lo efectuó, pero si no lo hizo sepa V. esto para que no lo ignore.

Yo, desde la desaparición del periódico estoy engolfado en mis negocios y nada me preocupa tanto, pues al ver este derribo de hombres de corazón ¿que podemos hacer los que nada valemos ni podemos?

Yo le deseo a V. mucha felicidad y bienandanzas.

Suyo asiduamente y admirador y amigo

Bernabé Morera